

ACTA NÚMERO 76
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2017

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados. Los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Mario Alejandro Navarro Saldaña, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; asimismo, se registraron las inasistencias de las diputadas María Alejandra Torres Novoa y Luz Elena Govea López y del diputado Santiago García López, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y un minutos del veintiséis de octubre de dos mil diecisiete.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y tres votos a favor.-----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad «INCARNATE WORD» del municipio de Irapuato, Guanajuato, invitados por la diputada Arcelia María González González.-----

Previa aprobación de dispensa de su lectura por unanimidad de los presentes, con treinta y dos votos a favor, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de octubre del año en curso, con treinta y tres votos a favor.-----

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.-----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la telesecundaria trece «Lomas de Trinidad», invitados por el diputado Alejandro Trejo Ávila.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remitió la iniciativa de Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato, turnándose a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se adicionan los artículos dieciocho bis y diecinueve bis a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos del instituto «José Vasconcelos» del municipio de León, Guanajuato, invitados por la diputada Leticia Villegas Nava; asimismo, dio la bienvenida a los ciudadanos del municipio de Comonfort, Guanajuato, invitados por la diputada Araceli Medina Sánchez. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y la diputada Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y la creación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado y los Municipios de Guanajuato, turnándose a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el artículo quince a la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo

ciento siete, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Leticia Villegas Nava dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de la Universidad de Guanajuato, correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal de dos mil quince; y de las administraciones municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil quince; así como de Atarjea, Ocampo y Silao de la Victoria, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; asimismo a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública de los municipios de Celaya y Guanajuato, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de formular un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que refrende una inversión al menos comparable a la del año dos mil dieciséis, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano asignado a las Zonas Metropolitanas correspondientes al Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Agotada la lectura, en los términos solicitados por los proponentes y con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia sometió a consideración declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo y se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad de los presentes, al computarse treinta votos a favor, sin discusión. Enseguida, se sometió a

consideración la propuesta de punto de acuerdo y se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad de los presentes, al computarse treinta votos a favor, sin discusión. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos conducentes. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Verónica Orozco Gutiérrez dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo presentada por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática; y de las Representaciones Parlamentarias de los Partidos Movimiento Ciudadano y de Nueva Alianza y del diputado David Alejandro Landeros, por el que se formula un respetuoso exhorto al Senado de la República con la finalidad que una vez recibida la información sobre los motivos de la remoción del doctor Santiago Nieto Castillo, del cargo de fiscal especializado en la Atención de Delitos Electorales, le dé el carácter de información pública y se ponga a disposición de la ciudadanía a través del portal de internet del propio Senado, además solicitamos que la Cámara analice y estudie la separación del Fiscal antes mencionado y en caso de ser conducente se ejerza su facultad constitucional para objetar la referida remoción con la finalidad de que se restablezcan las condiciones de legalidad y certeza jurídica en la fiscalía especializada, brindando con ello la seguridad a los mexicanos del compromiso del Poder Legislativo Federal en el combate a la corrupción y la preservación de la democracia en nuestro país. Agotada la lectura, en los términos solicitados por los proponentes y con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia sometió a consideración declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo y se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada la obvia resolución por mayoría, al computarse veinticuatro votos a favor y nueve votos en contra, sin discusión. Enseguida, se sometió a consideración la propuesta de punto de acuerdo y se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobada por mayoría, al computarse veinticuatro votos a favor y nueve votos en contra, sin discusión. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al Senado de la República, para los efectos conducentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las Comisiones: Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos

Constitucionales; de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del trece al diecisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura para que fueran sometidos a discusión y posterior votación, uno a uno, asimismo, propuso dispensar la lectura de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del dieciocho al veintisiete del orden del día, y fueran sometidos a discusión y posterior votación, en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y dos votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, y al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y un votos a favor. Acto seguido, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que proceda al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante esta Sexagésima Tercera Legislatura y una, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. Se registraron las participaciones de los diputados Juan José Álvarez Brunel y Juan Antonio Méndez Rodríguez para hablar a favor del dictamen. Agotadas las participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó el dictamen aprobado en lo general por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y dos votos a favor. Acto seguido, se sometió a discusión en lo particular, y al no haberse registrado reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado

el Decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la universidad «Yahualica» del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, invitados por la diputada Beatriz Manrique Guevara. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa a efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura. Se registró la participación del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, para fundamentar el dictamen en los términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como las participaciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y María Soledad Ledezma Constantino para hablar a favor del dictamen. Durante la última intervención, en actos sucesivos, la diputada María Beatriz Hernández Cruz y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba solicitaron interpelar a la oradora, mismas que no les fueron aceptadas; asimismo, se registraron las intervenciones de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo quien solicitó una moción de orden a la presidencia a efecto de que se ciñera la diputada María Soledad Ledezma Constantino a hablar a favor del dictamen, misma que le fue concedida, y de la diputada Beatriz Manrique Guevara quien efectuó diversas manifestaciones. Agotadas las participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó el dictamen aprobado en lo general por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. Acto seguido, se sometió a discusión en lo particular, y al no haberse registrado reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. Acto continuo y en virtud de haberse aprobado el Decreto de reforma Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo primero del artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la presidencia instruyó remitir la Minuta aprobada junto con el dictamen correspondiente, a los ayuntamientos del Estado como parte del constituyente permanente, en la inteligencia de que se requiere la aprobación de la mayoría de los ayuntamientos, para reformar la Constitución. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los jóvenes

de los municipios de Santa Cruz de Juventino Rosas, Acámbaro, Celaya y Apaseo el Alto que forman parte de los proyectos de actividades específicas promovidas por el Partido de la Revolución Democrática, encaminadas a la participación política de la ciudadanía, acompañados por el arquitecto Arturo Bravo Guadarrama, Secretario de organización del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, y al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y dos votos a favor. Acto seguido, la presidencia remitió el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual forma, remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jerécuaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince, y al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y un votos a favor y una abstención de la diputada Estela Chávez Cerrillo. Acto seguido, la presidencia remitió el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual forma, remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometieron a discusión en un solo acto los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del dieciocho al veintisiete del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 2. Informe

de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 4. Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jaral del Progreso, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Doctor Mora, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 8. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 9. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; y 10. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. Al no haberse registrado participaciones, en votación nominal a través del sistema electrónico, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y un votos a favor. En consecuencia, la presidencia remitió los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de Huanímaro,

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Manuel Doblado, Irapuato, Jaral del Progreso, Doctor Mora, Salamanca y Tierra Blanca, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia; de igual forma, la presidencia remitió los acuerdos aprobados, relativos a las cuentas públicas de los ayuntamientos de Jaral de Progreso y de Doctor Mora contenidos en los puntos veintidós y veintitrés del orden del día, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - - - - -

La secretaría a solicitud de la presidencia, dio lectura a la propuesta que formularon la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Concluida la lectura, se sometió a discusión la propuesta de modificación, y al no registrarse intervenciones, se recabó votación por cédula a través del sistema electrónico y resultó aprobada por mayoría de los presentes, al registrarse veintiocho votos a favor y dos votos en contra. Acto seguido, la presidencia declaró modificada la integración de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género, conforme a la propuesta aprobada. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones de la diputada Beatriz Manrique Guevara, para hablar del tema «sector salud»; de la diputada Arcelia María González González con el tema «punto de acuerdo sobre presupuesto», quien al término de la intervención, presentó una propuesta de punto de acuerdo, por lo que la presidencia con fundamento en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, determinó que se enlistaría en el orden del día de la sesión siguiente; y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez con el tema «un exhorto», quien al término de la intervención, presentó una propuesta de punto de acuerdo, por lo que la presidencia con fundamento en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, determinó que se enlistaría en el orden del día de la sesión siguiente. - - - - -

La secretaría informó que el quórum de asistencia a la presente sesión fue de treinta y tres diputadas y diputados, de igual manera informó que se registraron las inasistencias de las diputadas María Alejandra Torres Novoa y Luz Elena Govea López y del diputado Santiago García López, justificadas en su momento por la presidencia y que en su momento se retiró

de la sesión la diputada Angélica Casillas Martínez, con premiso de la presidencia. - - - - -

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión con treinta y dos diputadas y diputados, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista y levantó la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos mediante los cuales solicitaron la justificación de las inasistencias de las diputadas María Alejandra Torres Novoa y Luz Elena Govea López y del diputado Santiago García López. Damos fe. - - - - -

Angélica Casillas Martínez
Diputada Presidenta

Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Secretaria

Araceli Medina Sánchez
Diputada Secretaria